

	<h1>POLÍTICA ANTISOBORNO</h1>	M.01.03	
		VERSIÓN	FECHA
		1	21/07/2022

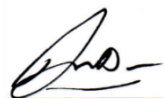
POLÍTICA ANTISOBORNO

BRETSA, empresa peruana dedicada a brindar servicios de Perforación Diamantina con fines de exploración, geotecnia y estudios de planificación a corto y largo plazo en el territorio peruano, contando con máquinas de última generación y personal altamente calificado, buscamos siempre demostrar nuestro compromiso con el trabajo digno, honesto y responsable. Conscientes a nuestro propósito, expresamos nuestro compromiso antisoborno de la siguiente manera:

1. Prohibiendo el soborno en cualquiera de sus formas dentro de la organización, no aceptamos ni promovemos conductas orientadas al soborno.
2. Garantizando el cumplimiento de las leyes antisoborno que sean aplicables a nuestra organización.
3. Considerando este documento como marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos antisoborno;
4. Asumiendo el compromiso de cumplir los requisitos y la mejora continua del sistema de gestión antisoborno.
5. Promoviendo el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.
6. Otorgando autoridad e independencia a la función de cumplimiento antisoborno para el cumplimiento de sus funciones;

Las consecuencias de no cumplir con la política antisoborno generarán acciones correctivas las cuales pueden ir desde amonestaciones verbales o escritas u otras contempladas en nuestros documentos de gestión, sin descartar las acciones legales que sean pertinentes según la gravedad de los hechos.

Huamachuco, 21 de julio de 2022



BACILIO SANCHEZ ARTEAGA
GERENTE GENERAL

Versión	Cambios realizados
1	Emisión Inicial.